

**UNIVERSIDAD CENTRAL**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE**  
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE



Raposo, M. Alfonso  
**Diseño urbano hoy. Transformación del espacio social  
y nuevas tareas proyectuales.**  
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen I N2.  
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje  
Universidad Central de Chile.  
Santiago, Chile. Julio 2004.

# Diseño Urbano Hoy. Transformación del espacio social y nuevas tareas proyectuales.

**ALFONSO RAPOSO M.**

## **RESUMEN**

*En el contexto actual de nuestro país, se examina el Diseño Urbano, como una práctica específica. Se advierte la fragilidad de su reconocimiento por parte de la ciudadanía y la debilidad de su presencia en la cultura de las intervenciones urbanas. Al examinar el perfil de su praxis se advierte también debilidades en su definición disciplinaria y posición institucional. Las posibilidades de una praxis del Diseño Urbano actual debe enfrentar el quiebre del Urbanismo y la coexistencia de distintos vectores: las presiones del urbanismo proactivo inmobiliario, las críticas del urbanismo proigualitarista democrático, los anhelos del urbanismo identitario y patrimonial, etc. Por otra parte, se caracteriza el contexto de acción del desarrollo urbano como un campo de juego inestable, dinamizado por las transformaciones que presenta la ciudad post-fordista frente al ímpetu globalizador. Se considera que las tematizaciones de lo ambiental, lo público y lo integrador, constituyen ámbitos de principios intransables para ética del diseño urbano.*

## **ABSTRACT**

*In our country current context, the Urban Design is examined, as a specific practice. It can be seen the fragility of their identification by the citizenship and weakness presence in the urban interventions culture. Upon examining their praxis profile it also warn weakness in their discipline definition and institutional position. The possibilities of current Urban Design praxis should face the Urbanism break and different vectors coexistence: real state proactive urbanism demands, urbanism democratic pro equality critics, identity and patrimony urbanism yearnings, etc. On the other hand, urban development action context it's characterized as an unstable game boss, activated by post- fordista city transformations presents in front of the global impulse. It's considered that public integrative and environmental themes constitute themes of do not trade principles for urban design ethics.*

## **TEMARIO**

### **INTRODUCCIÓN**

1. Diseño urbano y percepción ciudadana
  - a) percepciones ciudadanas
  - b) cuestiones disciplinarias
2. DISEÑO URBANO. PERFIL DE SU PRAXIS
  - 2.1. Diseño urbano y función anticipatoria
  - 2.2. Diseño urbano. Perfil institucional y disciplinario
  - 2.3. Diseño urbano y fragmentos de la Urbanística
    - a) Exo-Urbanismo
    - b) Urbanismo de libre concurrencia
    - c) ¿Urbanismo identitario?
    - d) Urbanismo proactivo inmobiliario
  - 2.4. La ciudad de Hoy
  - 2.5. ¿Intransables del diseño urbano?
    - a) Lo ambiental
    - b) Lo público
    - c) Lo integrador

## INTRODUCCIÓN

Las presentes notas no buscan decir nada radicalmente nuevo. Es tan sólo un ejercicio de reverberación en una atmósfera ya conocida. Se pretende solamente consignar una reflexión ex-post, a propósito de un ejercicio de Diseño Urbano: un anteproyecto, de orientación puramente prospectiva, para un fragmento de la ciudad de Santiago. En esta tarea participó un elenco académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje de nuestra Universidad. El ejercicio convocado por autoridades técnicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se situaba en el marco programático gubernamental, preparatorio de la celebración del bicentenario de la República<sup>1</sup>. Más allá de los problemas exploratorios tratados en el transcurso de las operaciones proyectuales, lo que aquí se pretende es advertir algunos de los discursos e interdiscursividades sobre la disciplina del Diseño Urbano, subyacentemente implícitos tanto en los términos de referencia del encargo institucional, como en el desarrollo de la práctica de proyectación ejercida por el grupo de trabajo que enfrentó la tarea.

La pregunta que guía esta reflexión se organiza en torno a esas implicaciones de sentido y significado que inconsciente o conscientemente, resultaron pulsadas o bien no activadas, durante el desarrollo del proyecto. Implica una contrastación entre la mnemesis del ejercicio de Diseño Urbano y lo que éste representa en cuanto cultura de intervención.

Los términos del presente texto comportan cierto dualismo de reflexión por sobre el cual intentaremos bosquejar un trazado vinculante. De una parte concurre la visión de quien asumió la dirección del proyecto y con ello la responsabilidad por la posición disciplinaria y la fluidez del relacionamiento interinstitucional asociado al encargo. De otra comparece una perspectiva crítica de raigambre académica sobre las construcciones de mirada y realidades que se articulan en la intención de intervenir en el escenario urbano.

Básicamente intentaremos bosquejar algunas distinciones en torno a la noción de "Diseño Urbano", en primer término como un asunto de percepción ciudadina; en segundo término, como un asunto de perfil institucional y disciplinario; en tercer término como una acción que ha de hacer camino en el contexto de las diversas urbanísticas de nuestro tiempo y finalmente como una práctica que ha de encontrar ruta a través de las transformaciones del accionar urbano que el tardo-capitalismo trae consigo.

### 1. DISEÑO URBANO Y PERCEPCIÓN CITADINA

Conviene poner la atención, aunque sea sucintamente, en algunos aspectos de los términos de referencia del encargo. Lo primero que habría que señalar es que se trata de un estudio formulado en el contexto de políticas de desarrollo urbano que buscan articular lo público con la acción del sector privado. El Estado cuenta con escasos recursos y los proyectos que emprenda deben ser estratégicos para atraer flujos de inversión inmobiliaria privada en las áreas de intervención. Se trataba, principalmente, entonces, de ampliar el espectro de posibilidades y de plausibilidad para atraer al capital inmobiliario. Lo segundo que parece importante destacar es que la focalización del ejercicio de Diseño Urbano estaba referido a la

---

<sup>1</sup> La Unidad Bicentenario 2010, radicada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Sede del Directorio Ejecutivo de Proyectos Urbanos, invito a las Escuelas de Arquitectura de la Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica, Universidad de Santiago de Chile y Universidad Central de Chile a participar en el desarrollo del Plan Maestro y de Gestión para la Recuperación Urbana del Anillo Central Metropolitano de Santiago. La UCEN estuvo a cargo del Sector A

remodelación del espacio público, concebido como un nuevo escenario de la vida citadina urbana. Lo tercero que resulta básico decir es que los requerimientos del encargo, definen, por una parte, un plano de intervención constituido principalmente por materias a enfrentar desde el estatuto de las prácticas del “Diseño Urbano” y por otra, una demanda por traducir los resultados esperados, en un texto configurado esencialmente como comunicación pública.

El emisor-autor de la comunicación producida es la institucionalidad urbanística del Estado, a través de la voz universitaria. Los destinatarios o receptores-lectores de esta comunicación son, en primer término un cierto espectro difuso de agentes privados asociados a intereses del capital inmobiliario y los propios agentes técnicos que participan en el proceso de producción del espacio urbano. En segundo término la comunicación debía arribar a ciertos sectores de lo que aquí hemos denominado “percepción citadina”.

Cuando se formula el encargo, éste ya cuenta con la definición técnica y analítica de los aspectos estructurales del proyecto, en cuanto lineamientos generales del ordenamiento territorial urbano. Cuenta también con la definición de la gestión del proceso de planificación y con una sistematización avanzada de la información y un pre-análisis de las áreas involucradas. Lo que se quiere presentar a determinados sectores de la opinión pública es el paso siguiente: un juego prospectivo de ideas alternativas sobre la imagen-objetivo, constituido en un nivel figurativo, que no emerge ya directamente desde la RATIO político-administrativa del Estado, sino desde otro ámbito de racionalidad institucional, el universo académico, con más libertad proyectiva y aptitud interpretativa. Son, en consecuencia las capacidades prospectivas de las prácticas del Diseño Urbano, sus visiones organizativo proyectivas de un mundo imaginario plausible, las que se convocan para configurar una comunicación sugerente y abierta a las percepciones ciudadinas y el debate público.

Durante el desarrollo del trabajo se proveyó antecedentes sobre el marco general promocional emprendido por el Gobierno a través de MINVU&MBN, referido a los “grandes territorios y nuevas oportunidades” así como “los proyectos urbanos y espacios para emprender”, considerados atractivos para el capital privado. Los resultados esperados del encargo debían, en consecuencia, guardar consonancia no sólo con la intención general de mostrar los proyectos que buscan dar nueva vitalidad al desarrollo urbano santiaguino, sino también con el discurso del GORE sobre las ventajas que la Ciudad de Santiago presenta como sede de gestión de inversiones en latinoamérica.

En el marco de este discurso, la orientación general del desarrollo del trabajo propiciaba establecer formas de articulación de intereses tanto con los agentes técnicos y autoridades políticas del nivel local, como con los agentes de inversión inmobiliaria y los actores institucionales de la civilidad citadina. La expresión final de los contenidos de la propuesta debía constituir, entonces, una comunicación con capacidad de llegar tanto a estos actores sociales como de abrirse a los sectores de opinión pública que los grandes medios de comunicación consideran como sus grupos objetivo.

Hubo, en consecuencia, en la elaboración de los estudios contratados, un fuerte énfasis en su estructura comunicacional, lo que suponía la construcción de un cierto destinatario receptor, la invención de un meta-sujeto interlocutor. No se trataba ciertamente del “pueblo”, sino de un “ciudadino”. Un sujeto abstracto con capacidad de construir interpretación y opinión respecto de las intervenciones en la ciudad y respecto de los roles posibles de los agentes técnicos y privados en ellas. Un ciudadano a quien se apela más en busca de su consonancia que su

comprensión. Un sincretismo del espectro de sujetos al cual los medios de comunicación dominantes dirigen la noticia urbanística.

Parece importante también no perder de vista que el encargo ocurre en el marco del Bicentenario<sup>2</sup> y por tanto en el contexto político de acciones que no sólo apuntan a dinamizar el desarrollo urbano, sino también a un propósito celebratorio, ocasión para la creación de símbolos con eventual potencial de generación de formas difusas de identidad nacional y lealtades políticas.

En las presentes notas, hemos considerado iniciar nuestro reconocimiento sobre el Diseño Urbano, ubicándola primero al interior la perspectiva comunicacional institucionalizada, como un asunto de noticia dirigida a percepciones y opinión pública, sujeta a encuadramientos o balizamientos predefinidos.

A falta de antecedentes objetivos sobre opinión pública, haremos una operación introyectiva sobre este “sujeto ciudadano”. Estableceremos una suerte de visión empática de sus relaciones con la noticia urbanística, conjeturando los márgenes de su comprensión de las intervenciones urbanas y dialogando con algunos rasgos de la reflexión disciplinaria del Diseño Urbano.

### a) percepciones ciudadanas

En el contexto cotidiano de las percepciones ciudadanas de sentido común, hay, desde luego, un reconocimiento de que la ciudad cambia y este cambio se lee generalmente como un proceso de carácter evolutivo. Se presupone que las dinámicas inherentes de transformación asociadas al crecimiento físico y demográfico van generando los impulsos del cambio, al que se añaden las acciones responsables de las imágenes del progreso. Desde esta percepción se asume también los “contrastes” como ontologizaciones de fragmentos de una realidad en que, frente a la producción del espacio, guiada por el avance tecnológico y la expansión de las inversiones, se despliegan también vastos territorios de precariedad y pobreza. El “pathos” de lo social se constituye así en un asunto que evita internarse en los antagonismos inherentes y permanece en el plano más calmo del reconocimiento de deudas sociales.

En este contexto, las percepciones ciudadanas hacen un reconocimiento espontáneo de las prácticas técnicas que intervienen en los procesos de producción social del espacio territorial de la ciudad que habitamos. Tal reconocimiento opera, en gran medida, en el marco de constelaciones de contenidos de conciencia en que gravitan imaginarios, símbolos, normas y valores sobre la vida social y su entretrejimiento de relaciones con la ciudad. Allí operan también supuestos pragmáticos, basados principalmente en un estatuto implícito de confianza esperanzada en las iniciativas y responsabilidades institucionales públicas y privadas. Las desconfianzas y desesperanzas son el contrapunto necesario de la realidad de este estatuto.<sup>3</sup> El accionar de la Arquitectura como práctica generadora de la edificación urbana es, desde luego, la parte patente y visible de tales percepciones. Las obras de arquitectura y los procesos de su

---

<sup>2</sup> Omitiremos en el marco de estas notas considerar las implicancias de lo celebratorio que el Bicentenario entraña, en cuanto forma de relación entre Estado y sociedad.

<sup>3</sup> El Plan de Transporte Urbano de Santiago, el Plan Maestro de Aguas Lluvias y el llamado Plan Verde son los elementos básicos del desarrollo urbano de Santiago previsto para el Bicentenario. Estos planes no sólo apuntan a la modernización funcional de la ciudad en el siglo XXI, sino que también atienden objetivos con los que se busca reedificar un estatuto de confianza en vastos sectores ciudadanos afectados por la precariedad infraestructural urbana.

construcción son parte de la vida, imagen y espectáculo cotidiano de la ciudad. Se las percibe emergiendo multiformemente por doquier y se las interpreta generalmente como una de las claves reveladoras del progreso de nuestras ciudades.

La presencia de la Planificación Urbana y otras prácticas de Ordenamiento Territorial no son tan patentes y visibles, pero existen vividamente en el imaginario ciudadano, al menos como una cierta presunción. El accionar de la ciudad ha de ser dirigido y regulado de algún modo y puede presuponerse, por tanto, que hay programas en desarrollo, a cargo de entidades públicas que los realizan y de agentes político-administrativos y técnicos que conciben y aplican los instrumentos necesarios para ello. Esta presunción es de tal arraigo que es pertinente quejarse de los manifiestos problemas de distinta naturaleza que se suceden en el accionar de la ciudad y atribuirlos a una mala Planificación, junto con responsabilizar a los agentes técnicos a cargo de ejercerla.

Como ciudadanos, se reconoce también, otras acciones y actores sociales que se ocupan técnica y administrativamente de diversos aspectos del accionar urbano. Las ingenierías de infraestructura de urbanización cuentan con agradecido reconocimiento de la población. Las pavimentaciones de aceras y calzadas, las dotaciones de alcantarillado y agua potable, los mejoramientos del alumbrado público reconfortan el sentimiento de la vida cotidiana de los habitantes. Pero posiblemente sean las obras viales y de transporte las más notables protagonistas de la producción del espacio urbano. Mucho de la imagen de progreso de la ciudad esta signado por las obras viales, sus estructuras soporte y su parafernalia tecnológica conexas de artificios de iluminación, señalética y ornato.

Más difusamente se presentan las preocupaciones y acciones que se realizan en nombre del paisajismo urbano. Difícilmente emerge en la mente ciudadana el concepto de Paisaje como un atributo global de la ciudad o de algunos de sus fragmentos significativos. Muy de vez en cuando, en momentos benignos de la meteorología santiaguina, la pre-cordillera impone toda la majestuosidad de su presencia y permite apreciar sus horizontes de profundidad y grandeza. Un ansia de paisaje global urbano se asoma entonces como deseabilidad en nuestra mente. Pero el paisaje de la ciudad cotidiana lo percibimos de un modo menos trascendente y más trivial. Se nos constituye como imagen colindante con el ornato y lo entendemos, a lo más, como la construcción, habilitación o mejoramientos de algunos parques y plazas en diversos fragmentos de la ciudad.

En la mentalidad ciudadana la idea de paisaje se encuentra dominada por la noción de ambiente. Las acciones programáticas que las autoridades técnicas desarrollan para mitigar las malas relaciones que la ciudad de Santiago mantiene con su atmósfera, han puesto lo ambiental en la primera plana de la opinión pública sobre el accionar de la ciudad. Sin embargo la ciudad, el proceso urbano, sigue siendo visto como un fluir situado fuera de los procesos de la ecología del paisaje.

Al final de la lista, en un tono menor, la percepción ciudadana toma nota también de las preocupaciones y acciones que ocasionalmente se desarrollan en términos patrimoniales, en nombre de la preservación, o rehabilitación del patrimonio arquitectónico, urbanístico y o del paisajismo de la ciudad.

Hay, sin embargo, un orden de prácticas intervinientes en la producción del espacio urbano que resultan de más difícil reconocimiento en el universo de las percepciones ciudadanas. La expresión "Diseño Urbano" carece de un correlato definible en términos de un perfil de asuntos

concernientes a la construcción de la ciudad. La cultura citadina no reconoce con facilidad su naturaleza y su presencia en la producción de la edificación, ni presupone los encuadres y términos del estatuto de su accionar. No siempre se la reconoce como instancia diferente de la Arquitectura ni se la distingue de la Planificación Urbana.

Hay algunos ordenes de diferenciación que el Diseño Urbano establece y que ingresan con más perfil en el sentido común constituyente de la opinión pública. Diseño Urbano se entiende, desde luego, como una práctica situada en la misma matriz de la Arquitectura y de la cultura del proyecto. En el marco de esta concepción el Diseño Urbano tiende a verse como una práctica cuyo asunto central es la conformación del espacio público, en especial la conformación del espacio y la imagen del dominio público en cuanto recintualidad asociada a la edificación que la conforma. Hay por tanto algunas operaciones de intervención en la ciudad que suele reconocerse como protagonizadas típicamente por la práctica del Diseño Urbano. Estas son, principalmente, acciones convencionalmente denominadas de Remodelación Urbana, y de Rehabilitación Urbana. Presuponemos, por tanto, que el Diseño Urbano actúa en estrecho contacto con la Planificación Urbana y sus eventuales operaciones de renovación.

Desde un punto de vista disciplinario exigente, esto no parece ser necesariamente así en otras latitudes. En las culturas posmodernas avanzadas las prácticas arquitecturales y del diseño urbano parecen incursionar más en la cultura del diseño que la cultura del proyecto. Liberada de responsabilidades ético-políticas, por lo socio-territorial, la cultura del diseño puede optar por realizarse en el espectáculo de la imagen. En el contexto nacional, el Diseño Urbano parece permanecer aún en la cultura del proyecto arquitectónico y su compromiso con la polis, la que a su vez no pierde de vista sus bases de racionalidad funcional.

En nuestra realidad las ocasiones de Diseño Urbano no le han permitido generar enraizamientos disciplinarios propios. Permanece aún en la matriz arquitectónica pero, exigido por requerimientos de mayor escala que comprenden conjuntos edilicios territoriales y exigencias más complejas de articulación y compatibilización con el entorno, con los procesos y con el funcionamiento de los diversos subsistemas del sistema urbano (factores económico inmobiliarios, de ingeniería del tránsito, de regulaciones normativas, etc.).

Tales acciones se han desarrollado generalmente asociadas a la regeneración de la centralidad y su expansión pericentral y han requerido casi siempre de la intervención pública. Han formado parte, por tanto, de intencionalidades y agendas políticas orientadas hacia la consecución, no sólo de objetivos de restablecimiento o reactivación de la renta del suelo y de mejoramiento de la funcionalidad del accionar de las redes urbanas y las estructuras internas de la ciudad, sino también para generar dinámicas de prestigio gubernamental y producir en la ciudadanía subjetividad adscriptiva a los patrones vigentes de gobernabilidad o los objetivos políticos de cambio o reforma social.

## **b) cuestiones disciplinarias**

¿A qué se alude, por tanto, con la expresión Diseño Urbano? o, en otros términos: ¿En el marco de qué formación discursiva y qué interdiscursividades, el Diseño Urbano se constituye como una instancia con diferencias significativas respecto de la Planificación Urbana y de la Arquitectura?

La construcción de la ciudad nueva, la producción ex–nihilo de vida urbana (llámense new-towns, viles-nouvelles, etc.) es, por cierto, el acontecimiento en que suponemos que las prácticas del Diseño Urbano asumen el más pleno protagonismo. El proyecto urbano cubre aquí el vasto espectro que se extiende desde lo global a lo específico, desde la macro forma del ordenamiento territorial a la forma edilicia. Suponemos, en este caso que la prácticas del Diseño Urbano ocurren al interior de intensos diálogos con la planificación urbana y largas conversaciones con la planificación regional. Pero no disponemos, ni en el marco de la racionalidad técnica, ni en el marco de la opinión pública, de las experiencias, las representaciones socio-culturales y la producción de subjetividad que tales empresas proporcionan.

En el contexto latinoamericano sabemos sólo de oídas sobre las operaciones de Diseño Urbano que se desarrollaron en Brasilia, en Curitiba o en ciudad Guyana. Nuestras experiencias del Diseño Urbano ex–novo, en nuestro caso, se resumen en las nuevas configuraciones territoriales fragmentarias, generalmente asociadas a la reconfiguración de las periferias, suburbios y exurbios de la ciudad. Sabemos tan sólo de la expansión de las fronteras habitacionales hacia los entornos rurales, de los asentamientos humanos como fragmentos satelitarios o de la ocupación y uso social de los intersticios olvidados u obsoletos en la vasta extensión del casquete edificado de la ciudad.

Estas acciones no figuran, sin embargo, en la conciencia ciudadana, como acciones de “Diseño Urbano”. Se las presenta y se las recepciona como operaciones arquitectónicas urbanizadoras, correlativas de las acciones programáticas del dominio público, derivadas desde las políticas habitacionales. O bien, percibimos referencias a los megaproyectos inmobiliarios residenciales privados incitados desde el accionar de los mercados e instalados, con mayor o menor felicidad, en los espacios suburbanos o exurbiales.

Una consecuencia de esta situación, es la ausencia en la mentalidad ciudadana, de conceptualizaciones socio-culturales sobre “Diseño Urbano”. No hay por tanto opinión pública que ejerza una consideración ética o censura política de la imagen urbana. No hay en consecuencia discursos de sentido común o de buen sentido sobre lo que es política o estéticamente correcto en cuanto “diseño urbano”.

Seguramente, no debe ocurrir lo mismo en aquellos países con herencia urbanizadora virreinal que nos legó el impulso colonizador hispanoamericano. La morfología urbana, correlativa de una edilicia solemne, definida desde las necesidades estratégicas del poder militar, del orden evangelizador eclesial, o desde las potestades de la administración metropolitana transatlántica, se desarrolló proveyendo una generosa recintualidad urbana áulica constituida por plazas, plazoletas, atrios, explanadas, portales y pórticos, que sirvieron como escenarios de los rituales y liturgias institucionales de la vida de la ciudad. Hoy son consideradas patrimonio de la humanidad. Debe haber, por tanto, en el imaginario socio-cultural ciudadano de esas sociedades, un poderoso referente histórico que da substancia a un concepto de “proyecto urbano”. La noción de Diseño Urbano tiene entonces, al menos como correlato, la condición cultural del espacio público. La conciencia ciudadana ha podido contar entonces con el referente de las preexistencias históricas de la recintualidad urbana heredada, las que percibe con una poderosa carga semántica, preñada de patrimonialismo y contextualismo. El diseño urbano de la modernidad y de la posmodernidad, en estas ciudades, habrá tenido, entonces, que establecerse teniendo siempre frente a sí, esta eminente presencia.



Nada de esto parece ocurrir en el heterotópico paraíso santiaguino. El Diseño Urbano como conciencia e idea de ciudad, como proyecto urbano y como práctica, ha existido sólo por momentos intermitentes en la historia de la ciudad. Ha sido una actividad ausente que ha operado más bien como reflexión, como instrumento de una hermenéutica crítica ejercida en el mundo académico e intersticios gubernamentales, lejos de la conciencia ciudadana. Sus fugaces apariciones en el plano de la opinión pública han respondido más bien a convocatorias ejercidas desde el poderoso llamado que se formula en nombre de la crisis urbana detectada por la cosmovisión ecológico ambiental o por los llamados de la ética política igualitarista y sus reclamos de justicia social.

Hemos sostenido en el marco de otras reflexiones<sup>4</sup>, que, posiblemente, el momento de mayor presencia formal de las prácticas de Diseño Urbano en la producción del espacio urbano santiaguino, ocurre entre 1966 y 1973 período que corresponde al desarrollo activo de la vida institucional de la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU. En este lapso, que Góngora denomina “de las grandes planificaciones”, el Estado chileno, a través de CORMU despliega sobre la ciudad sus acciones de Remodelación Urbana y pone la práctica del Diseño Urbano en la ruta de los proyectos-fragmento como concepción y estrategia de un proyecto urbano.

¿Qué significa la presencia del Diseño Urbano en el contexto de los significados urbanos de ese tiempo? ¿Qué ciudad era por entonces Santiago? En ese tiempo pocos lo presentían. Aquel Santiago, efervescentemente, periclitaba. Asistía a la última fase de su significado históricamente constituido. Se trataba de la ciudad republicana, la que había superado la crisis oligárquica, la que había cortado sus vínculos con el patriciado latifundario y se había lanzado, en una alianza policlasista, en el cauce de un Capitalismo de Estado con un proyecto nacionalista industrialista, la que se adentraba en el desarrollismo urbano asociado al fordismo social y keynesianismo político, la concentración metropolitana orientada a la producción masiva, las economías de escala y los empleos estables, la ciudad social estamental con sus múltiples cofradías ciudadanas cobijadas bajo diversas entidades previsionales. La ciudad CORVI con su arquitectura habitacional disciplinaria, modeladora del modo de vida obrero y su ingeniería social reproductora de la fuerza de trabajo, la ciudad de la revolución en libertad creadora del hombre nuevo, la ciudad de la alianza estética y política que se anunciaba desde la cúspide de las torres de la modernidad. Y luego, la ciudad social abierta, pública, democrática, celebratoria del advenimiento popular, la ciudad de la batalla de la producción, buscando acortar las distancias sociales en el espacio urbano o creando nuevas centralidades barriales.

A este lapso histórico, hoy sumergido en el tiempo sin retorno, cabe añadir otros. Recapitulando en el transcurso del devenir ciudadano, la historia urbana chilena gusta en referir las transformaciones de Santiago impulsadas por el Intendente Vicuña Mackenna y las intervenciones y proyectos de Karl Brunner como acciones tempranas caracterizables en el marco del estatuto de la prácticas del Diseño Urbano santiaguino. Similar filiación es por cierto atribuible al desarrollo del Barrio Cívico capitalino, al desarrollo de la Ciudad Universitaria de Concepción, a la expresión arquitectónico-paisajística de la planta fundacional de la ciudad de La Serena y otros casos emblemáticos.

---

<sup>4</sup> Proyecto de Investigación Fondecyt N°102 0207 “ La interpretación de la obra arquitectónica. Historia de las realizaciones Habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU en Santiago 1966-1976”. Investigador Responsable: Alfonso Raposo. Coinvestigadores: Gabriela Raposo Q. / Marco Valencia Palacios

Cabe reconocer, sin embargo que han sido los momentos centenarios, los del primer centenario y los que ya se anuncian del segundo, conmemorativos de la independencia republicana, los momentos álgidos de conciencia colectiva sobre la ciudad. Son momentos de interregno. La reflexión se escapa de la intratemporalidad en que vive sumergida y asoma su cabeza a la intemperie de la existencia cruzada por ráfagas incontrolables de “ser y tiempo”.

Emerge la conciencia histórica y el ansia historicista de resignificar el pasado y de prefigurar el sentido del futuro mediante la construcción de narrativas, en especial aquellas que impondrán la presencia portadora de la vectorialidad de los signos. ¿Cómo presentarnos ante el nuevo tiempo? ¿Cómo preconcebir la dignidad del cuerpo urbano y rostro edilicio de una sociedad con fe en su futuro? Tales preguntas se erigen transmutados como asuntos de conciencia ciudadana, en cuyo nombre las autoridades políticas y técnicas llaman a comparecer a las prácticas del Diseño Urbano.

## 2. DISEÑO URBANO. PERFIL DE SU PRAXIS

¿Al decurso de qué procesos societales se espera hoy que concurra el Diseño Urbano? ¿Para qué se le invita? ¿Cómo debieran constituirse para asumir este llamado? ¿Cuáles son los signos de los tiempos que trae consigo este ya próximo bicentenario, en nombre del cual se la invoca? ¿Cuáles son los significados urbanos que subyacen en el accionar de la ciudad de hoy? ¿Cuáles son las fuerzas modeladoras de su sentido y de su destino? ¿Qué es lo que conformará, en el futuro, el cuerpo de la relación arquitectura-ciudad? ¿Cuáles son los horizontes de deseabilidad y plausibilidad de esa relación? ¿Qué anuncios hacen hoy las voces del urbanismo nacional en este respecto? ¿Son estas voces las primordiales para lo esencial de la tarea?

Sobre todas estas interrogantes hay sombras de vasta aleatoriedad. No es tan inusitado que, sin considerar nada de esta urdimbre de preguntas, ni requerir nada como respuesta, algunos agentes públicos o privados ejerzan intempestivamente, siguiendo su propio espontaneismo e intuición, una intervención oportunista y dispersiva, desencadenante de procesos heterotópicos de renovación urbana, divergentes de los escenarios urbanos preconcebidos por la imaginaria urbanística o las voluntades políticas. Mucho de Santiago no es más que resultado de esta aleatoriedad, pero mucho también es fruto de la racionalidad técnico-instrumental y organizativa y de las prácticas disciplinarias de la arquitectura, la planificación y el diseño urbano.

No imaginamos con claridad la posibilidad de un plan de trabajo coherente para enfrentar las preguntas formuladas precedentemente, pero puede intentarse bosquejar algunas trazas preliminares que ordenen la reflexión:

- Parece indispensable disponer de una teoría de la intervención o de una caracterización genérica de los procesos de construcción de futuro, como materia de relacionamiento de la intención política de la sociedad con el ser y el tiempo.
- Con este trasfondo resulta también necesario hacer un trazado de la personalidad técnica del diseño urbano, según emerge de sus propios discursos disciplinarios.
- Parece necesario también recoger los fragmentos dispersos de los discursos urbanísticos esparcidos por aquí y allá, luego de su colisión con las fuerzas globalizadoras del “capitalismo mundial integrado”. El diseño urbano ha de encontrar camino a través de ellos.

- Idealmente habría que procurar advertir las tendencias estructurales de la ciudad de hoy y las tensiones que ejercen en el decurso de las relaciones arquitectura-ciudad, y finalmente,
- atisbar en el horizonte algunos elementos intransables de deseabilidad para el desarrollo futuro de estas relaciones.

En el marco de las presentes notas sólo podremos hacernos cargo de esbozar sucintamente los rasgos básicos los tres primeros ordenes de trazas referidas. De los otros dos, tan sólo reseñaremos algunas preguntas y supuestos. Constituyen las grandes incógnitas de una gobernabilidad empeñada, en nombre de un futuro mejor, en la construcción política de las condiciones e impulsos que trasciendan el orden existente.

Nos internaremos en este programa, presentando, entonces, los rasgos básicos del proceso general por el cual la mente se lanza como proyecto hacia el futuro.

## 2.1. Diseño urbano y función anticipatoria

Martín (1999), en el marco de una referencia a Cacciari<sup>5</sup>, reconoce tres formas de proyecto. Uno es el proyecto lanzado hacia el futuro, hacia el tiempo nuevo, bajo un impulso premonitorio o esperanzado en el advenimiento de una nueva sociedad, o bien, más audazmente, con la intención de anticiparla y o coadyuvar a su conformación. Otro es el proyecto que se gesta laboriosamente como futuro extrayéndolo, en un trabajo de parto, desde su raigambre en la tradición y en las preexistencias históricas y ambientales. Finalmente está el proyecto sin proyecto, el de la era posproyectual. Aquel que reconoce lo efímero de los significados en la vorágine del ser en el tiempo, aquel ser que se mueve por sobre los designios humanos, más allá de las causas por las que, en nuestra cotidianeidad, rompemos lanzas y decretamos exterminios. Allí, tan sólo podemos agradecer, aquellos instantes casuales de fugaz trascendencia que por instantes iluminan el sentido de la vida y la posibilidad de los proyectos.

Cuando pensamos en Chile hoy, en su futuro y en el de la vida de sus ciudades, es posible sentir la desaparición del sentido heroico de la conquista del futuro. Se han extinguido las dinámicas movilizadoras y los aprendizajes sociales con que se esperaba redirigir la construcción de la nación. Tampoco nos hemos desmoralizado. No nos sentimos “ni apocalípticos ni integrados”. Ni siquiera “perplejos”. Los entredichos en torno a la gobernabilidad nacional, concuerdan en una incommovible fe constructivista en la producción de nuevos ordenamientos para la conquista de nuevos horizontes de progreso en la sociedad del futuro. El discurso oficialista y sus plataformas gubernamentales muestran con satisfacción el vasto camino recorrido en la ancha avenida de las reformas modernizadoras. Los poderes fácticos empresariales y sus cúpulas partidarias aliadas nos hablan, desde la oposición, de la pobreza, timidez y cortedad de miras de tales reformismos, frente a lo que verdaderamente podría hacerse cuando se tiene idoneidad y se comprende con profundidad las claves estructurales de lectura del progreso. Claramente nuestra sociedad no ha abdicado de los proyectos de primer orden de que habla Cacciari y se muestra dispuesta a jugarse enteramente por ellos. Examinemos su dinámica intestinal.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> **Massimo Cacciari**, “El sentido del proyecto en la cultura moderna” En Revista Astrágalo N°3. Septiembre de 1995. Citado por Martín, Manuel “La Invención de la Arquitectura” Celeste Ediciones, Madrid, 1997

<sup>6</sup> Véase: **Raposo, Alfonso ; Valencia, Marco** “Modernidad, Diseño Urbano y Utopía” CEAUP, FAUP, Universidad Central de Chile. Proyecto FONDECYT 102 0207

En el subsuelo de los cauces de deseabilidad que fluyen capilarmente a través de la cultura de la sociedad se encuentran semiocultas las pulsiones humanas. Tienen expresión en el pensamiento bajo la forma de una dialéctica de los deseos y se constituyen como discursos y acontecimientos conformadores de la realidad proyectada y de la realidad presente, en su “aquí” y en su “ahora”. La extensión de estas proyecciones no tiene otros límites que aquellos umbrales en que los campos de lo imaginable colindan con lo inimaginable. Sobre estos campos la mente ejerce la exploración y rotulación de lo imaginable. Se constituyen los imaginarios colectivos, bajo la forma de alegorías, fantasmagorías o proyecciones ideales. Parte de esta idealidad se constituye como anhelos de superación de las insatisfacciones con la realidad presente o como ansias de dignidad más plena para un futuro indecible pero esperado. En torno a éstos anhelos sedimentan en el pensamiento proyecciones de cambio y transformación del orden existente, trazadas en tiempos indefinibles o el espacio de lugares ignotos. Surgen primero escenarios ficcionales que activan los imaginarios individuales y colectivos. En base a ellos comienza luego la construcción de imágenes que preanuncian la posibilidad de las trayectorias hacia el futuro imaginado.

En la concepción de Manheim<sup>7</sup>, cuando estos cuerpos de ideas se tornan situacionalmente trascendentes y comienzan a tener un carácter activo, con efectos sobre el orden histórico-social existente, nos encontramos frente a una utopía.

Para Manheim las utopías son activas o bien no son sino simples proyecciones fantásticas. Las utopías se constituyen porque tienen una función social, son parte de los procesos por los cuales se establece la deseabilidad social y las viabilidades generadas por las estructuras de dominación de la sociedad. No son, por tanto, cuerpos estáticos de ideas, sino entidades en transformación con capacidad de disiparse, reconstituirse, persistir y potenciar la transformación de lo que tocan. No sólo poseen poder demostrativo sino que de hecho cambian la interpretación del pasado y la imagen del porvenir. Los entornos de pensamiento no permanecen indiferentes frente a ella sino que bajo su influjo se conforman como mentalidad utópica, en tanto pueden emerger contra-utopías o utopías negativas. Utopía y racionalidad son partes de un mismo proceso. Utopía y realidad son partes de una misma construcción. Tal es el subsuelo de los territorios en donde hecha sus raíces la racionalidad modernizadora.

¿Cómo actúa el proceso racionalizador? Comienza bajo el escrutinio de las visiones prospectivas. Mediante éstas se reconocen los umbrales en que la posibilidad colinda con la imposibilidad abriendo espacio al interrogatorio y al cálculo probabilista. El proceso opera mediante flujos en doble dirección. Se dirige centrífugamente hacia las fronteras de lo imaginable pero retorna hacia el núcleo de la realidad instalada en el aquí y en el ahora. En este retorno, lo imaginario ha de ser filtrado y transmutado. Para ello ha de ingresar centrípetamente al dominio de las exigencias de verosimilitud, condición necesaria para construir la admisibilidad de propósitos y plausibilidad de las ideas que han de establecerse como metas culturales de la sociedad.

Es a partir de este horizonte de aspiraciones plausibles que se instala el proyecto político y su ulterior racionalización como proyecciones programáticas, bajo la forma de planes, programas o proyectos. Tal es, en nuestro concepto, un contexto general en que pueden ser examinadas las praxis del Diseño Urbano.

---

<sup>7</sup> **Karl Mannheim** “Ideology & Utopia” (1936) London and Henley; Routledge & Kegan Paul, 1976. Capítulo IV, La mentalidad utópica

## 2.2. Diseño urbano. Perfil institucional y disciplinario

El diseño urbano es una práctica cuyo cultivo se desarrolla al amparo y bajo la convocatoria del dominio público. Requiere una vasta concertación de actores que no alcanza a constituirse, sin una tuición político administrativa organizada desde una política de ordenamiento territorial y desde una urbanística. Participa, por tanto, de los flujos financieros, discursos políticos y relaciones interinstitucionales que organizan los procesos de intervención en los órganos del cuerpo urbano. El diseño urbano, se encuentra, en consecuencia inmerso en ambientes pulsados por relaciones de poder. Es en este contexto que el Diseño Urbano es cooptado y se instala desplegando sus modelos conceptuales aseverativos y críticos sobre el deber ser de la ciudad. La mirada que dirige al futuro proviene de sus propias prácticas y códigos conjugados con el contexto que lo convoca. En ellas participan los modelos de las utopías concretas construidas en diversas latitudes, realizaciones constituidas como experiencias de referencia y referentes reconstruidos a la luz de la imaginación crítica.

Como la Arquitectura, el Diseño Urbano ha de constituir cuerpo presente, edilia establecida sobre las bases tecno-materiales disponibles y con un fundamento en las visiones provistas desde las prácticas del Ordenamiento Territorial o de la Urbanística y la instrumentalidad reguladora de la Planificación Urbana. Estas intervenciones se sitúan a su vez en el marco de las políticas públicas, en especial, las políticas de Desarrollo Urbano, cuyas orientaciones se definen desde las macrovisiones estructurales del desarrollo nacional.

Al internarse nuestra sociedad, desde fines del siglo pasado, en el gran cauce globalizador neoliberal, los ordenes estructurales de la sociedad hubieron de transformarse. Los roles reguladores desempeñados por el Estado hubieron de retrotraerse para abrir paso a las exigencias de una libre concurrencia que hoy ya no se detiene frente a las lógicas operativas zonificadoras del espacio urbano e imponen sus lógicas supraterritoriales de interactividad dispersiva.

En nuestro país, estas fuerzas alcanzan ya expresión temprana en las últimas décadas vigésimas y llegan a expresarse en la desregulación y flexibilización de las prácticas que regían el desarrollo urbano. Las prácticas burocráticas de una urbanística normativo-regulatoria concebidas a partir del Movimiento Moderno y desarrolladas para conformar la ciudad republicana liberal y su proyecto desarrollista de capitalismo industrial se fueron, así, deslizándose gradualmente en la gradiente de la obsolescencia. El poder empresarial lograba imponer las lógicas “post-fordistas” en el nuevo ordenamiento económico-social requerido por el denominado tardo-capitalismo. En los tiempos que corren, aún no se reconstituye una práctica urbanística instrumentalmente dotada para llevar adelante un desarrollo urbano consonante con las nuevas exigencias de acumulación que la economía globalizada hace gravitar sobre la ciudad.

El Diseño Urbano apunta a la generación de “cuerpos con órganos”, cuerpos presentes de edilicias que hablan de un futuro y que han de incidir en la estructura de relaciones espacio-temporales de la praxis social: nuevas territorializaciones satelitarias, nuevos exurbios, nuevas periferias, nuevas centralidades, redefiniciones de los hallazgos intersticiales de “terrain vagues” y “objet trouvé” que marcarán otras pausas y ritmos en las rutinas y acontecimientos ciudadanos.

El diseño urbano opera portando una carga de expectativas anticipatorias. Deben, por tanto, extralimitarse. Tiene el poder de regenerar normas. Puede entonces considerar las habilitaciones que proponen instalándose en la brecha normativa que supone la situación actual

frente a la situación del futuro posible. Por otra parte el Diseño Urbano se despliega en todo el espectro de la producción del espacio. Debe hacerse cargo de los arreglos espaciales tecno-rationales que operan como medios alineadores, organizadores y controladores del rendimiento humano. Esto implica considerar los principios de organización de la producción, reproducción y consumo instalados como topografía y flujos en el plano liminal de la conciencia ciudadina.

Por otra parte debe considerar las representaciones espaciales que se constituyen como imágenes de espacialidades imaginarias en el habitante urbano, y los simbolismos complejos que impregnan la expresión arquitectónica, y generan resonancias concientes o no concientes en los sub-estratos de la vida social. Todo ello representa medios de creación de subjetividad, de identidades, de relacionamiento consigo mismo, con el otro y aún, creación de emblemas urbanos con reconocimiento en el mundo. Implica por tanto el manejo de lenguaje, signos y códigos estructuradores de comunicación. Así, las obras del diseño urbano influirán con su presencia no sólo en las dinámicas propias de la economía local sino que establecerán significados y referentes, materia de debate y de decisiones que han de desarrollarse al interior de la comunidad política.

### 2.3. Diseño urbano y fragmentos de la urbanística<sup>8</sup>

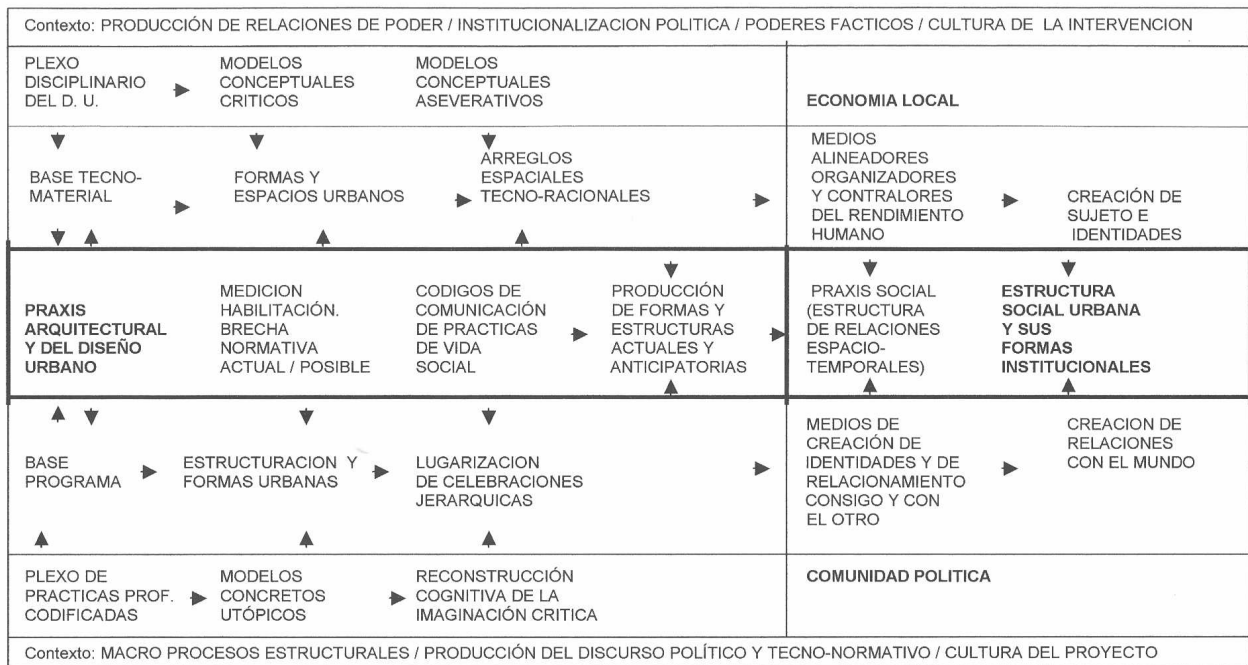
En el marco convencional de la planificación burocrática, el Diseño Urbano no existe sólo, ensimismado, auto-referente. Opera en conjunto con la lógica de un Urbanismo. Para entender las posibilidades del diseño urbano se requiere, por tanto entender las circunstancias que condicionan el andar del Urbanismo, comprender cómo éste se piensa a si mismo y reconocer la realidad de sus posibilidades operacionales.

El diseño urbano piensa y actúa sobre la ciudad en el contexto de una cultura disciplinaria que tiene en vista la arquitectura de la ciudad, su configuración, su imagen, su clima existencial. Pero estas preocupaciones deben conjugarse con las que surgen desde las culturas de otras prácticas de intervención, en especial con la cultura del Urbanismo, en especial con sus expresiones tecno-disciplinarias instrumentales: la del planeamiento y la del ordenamiento territorial.

---

<sup>8</sup> Vease: **Raposo, Alfonso; Valencia Marco.** "Modernidad, Diseño Urbano y Utopía" CEAUP, FAUP, Universidad Central de Chile. Proyecto FONDECYT N° 102 0207

Fig. 1. ESQUEMA DE RELACIONES ENTRE DISEÑO URBANO Y ESTRUCTURA SOCIAL



A. RAPOSO M. 17/02/2003. Basado en: KNESI, J. A. The powers of architecture. Environment and Planning D. Society and Space 1984 Vol 1, pp 3-22

Posiblemente sea exagerado anunciar la muerte del Urbanismo, pero claramente éste tiene frente a sí la tarea ímproba de su resurrección, reconstituir su sentido. Los elementos ideológicos de la intervención, regulación y control del Urbanismo no sólo deben ser reconsiderados para enfrentar las nuevas realidades de la ciudad post-fordista sino también para tratar con lo que R. Fernández (2001) denomina: “escenarios posurbanos”<sup>9</sup> en que prevalecen fuerzas expansivas de dispersión territorial que contradicen las formas de centralidad convencionales de la ciudad.

Pero no se trata sólo de este creciente desfase entre las prácticas legaliformes y técnico-instrumentales y el curso de los acontecimientos en la realidad, sino de inconsistencias al interior de la propia disciplina. En el transcurso del último cuarto del tiempo vigésimo, la disciplina urbanística fue experimentando un creciente extravío. Lo propio ocurre correlativamente con el diseño urbano.

Tanto en términos epistemológicos como en su constitución como práctica, comienzan a manifestarse síntomas de ruptura. En nuestra percepción, no se trata sólo del desfase de la formación discursiva urbanística en el contexto emergente del ideario neoliberal, sino que, principalmente, se advierten por doquier fisuras que anuncian un quiebre de estructura

<sup>9</sup> “Entendemos por escenarios posurbanos, a las nuevas configuraciones territoriales devenidas del efecto del comportamiento del capitalismo tardío, que diluyen la característica centralidad urbanística convencional...y que parecen configurar organizaciones de asentamientos extremadamente dispersivos en vastas áreas territoriales conectadas por hard-systems...”



epistemológica, aunque estas son percibidas sólo en círculos institucionales restringidos. La visión del urbanismo, como un cuerpo disciplinario susceptible de una tratadística, en cuyo plexo interior se encuentran disponibles los recursos conceptuales y operacionales para comprender el fenómeno urbano e intervenirlo, comienza a desmoronarse. El pensamiento urbanístico abandona su cauce principal y se diluye por distintas vertientes.

Resulta claro que las tareas que emergen desde políticas de desarrollo urbano que pretendan efectividad, requieren mucho más que lo puede hacer una disciplina y una práctica de planificación global centralizada. La crisis de las grandes ciudades de los países en desarrollo ha requerido hacer convergencia desde todas las esferas institucionales de la sociedad para paliar la indefensión de la sociedad frente a las externalidades negativas generadas por las condiciones de posibilidad en que opera la economía. Los desastres naturales, la degradación ambiental, la creciente congestión vehicular, la violencia e inseguridad ciudadana, la segregación e inequidad social, la pauperización creciente, la anomia, y la desesperanza, constituyen problemas cuya consideración requiere, por una parte, creciente intersectorialidad y transdisciplina. Por otra parte, se necesita creciente articulación de intereses de los diversos actores sociales, para una participación democrática e informada en la generación de las políticas que mejoren la calidad de vida en nuestras ciudades. Las acciones urbanísticas no pueden ser pensadas, por tanto con prescindencia de una ciudadanía organizada o con una visión ajena a los roles de la administración del desarrollo comunal, o de las acciones programáticas de la planificación social, o de mejoramiento del ambiente, etc.

Se presenta a continuación algunas de las corrientes de pensamiento que influyen significativamente en el substrato conceptual de las prácticas urbanísticas, que operan en la actualidad.

### a) Exo-urbanismo

El carácter epifenoménico de la ciudad como objeto teórico empieza a hacerse visible conforme las ciencias sociales penetran en el análisis espacial. Entre los discursos más influyentes en este respecto está el trabajo de Henry Lefebvre (1970) para constituir una teoría de la producción del espacio. En su visión, la construcción social del significado urbano encubre el accionar del capitalismo y su uso instrumental del espacio. No existiría un objeto teórico tal como el fenómeno urbano sino la producción del espacio inherente a un determinado modo de producción y una determinada formación social.

*“El urbanismo oculta esta gigantesca operación. Disimula sus rasgos fundamentales, su sentido, su finalidad. Bajo una apariencia positiva, humanista y tecnológica esconde la estrategia capitalista: el dominio del espacio, la lucha contra la disminución progresiva de los beneficios, etc. ....”*

*¿Qué es pues el urbanismo? Una superestructura de la sociedad capitalista, es decir, del “capitalismo de organización”, lo que significa “capitalismo organizado”. Dicho de otra forma una superestructura de la sociedad burocrática de consumo dirigido.”<sup>10</sup>*

Apuntando en la misma dirección, es influyente el discurso formulado por David Harvey (1973) respecto de la justicia social y la ciudad. El artefacto urbano es puesto de manifiesto como un

---

<sup>10</sup> Lefebvre. 1970. pág. 161-169.



conjunto de dispositivos de reproducción de las desigualdades, dispuestos en conformidad a la estructura de dominación de la sociedad.

Debe añadirse a este cauce de pensamiento, el desarrollado por Manuel Castells (1971), quien desemboca en una comprensión del fenómeno urbano como el medio de reproducción de las relaciones sociales de producción y un escenario de la lucha de clases. La ciudad es aquí un epifenómeno correspondiente a la especificación de lo social en el espacio, en especial, en cuanto expresión de la organización del consumo colectivo y la reproducción de la fuerza de trabajo.

Podríamos reconocer, a partir de la visión de estos autores y sus seguidores, la constitución de una corriente de pensamiento urbanístico que busca cultivar conciencia crítica sobre las desigualdades e injusticias que genera el desarrollo urbano capitalista y poner de manifiesto los quiebres y discontinuidades del desarrollo de la ciudad. Es un pensamiento constituido como una suerte de no-urbanismo, o exo-urbanismo que no dispone de respuestas programáticas operacionales para enfrentar las cuestiones que presenta.

En este respecto, Chile de la Unidad Popular fue un temprano y fugaz interregno, un laboratorio de posibilidades de regeneración de la ciudad que el viento se llevó rápidamente. Posteriormente este pensamiento deviene en acciones impulsadas desde organizaciones no gubernamentales que buscan mitigar los impactos más destructivos del liberalismo desenfrenado, generando en su accionar experiencias que intenta sistematizar, varias de las cuales apuntan en la dirección urbanística.

Luego de la re-institucionalización democrática que, paradójicamente, trajo consigo la virtual extinción de las ONG y sus visiones de mundo, toda esta experiencia ha continuado teniendo un pálido desarrollo, en las trastiendas de los medios académicos y profesionales. No obstante debe reconocerse que, frente al avance del capitalismo mundial integrado, los hechos que se denuncian son virtualmente irreversibles, se conservan tan sólo los discursos que explican los procesos que cierran las vías de acceso al desarrollo humano. El pensamiento formal al respecto tiene escasa presencia. Su influencia opera como un llamado subyacente al que circunstancialmente el discurso político partidario y político administrativo atienden cuando deben considerar sus bases de legitimidad. Sin embargo, no todo se perdió. La experiencia de las ONG abrió las bases para la puesta en acción de una racionalidad alternativa que en alguna medida influye en el accionar de la racionalidad funcional oficial. Ella busca actualmente más acción comunicativa, más convergencia comunicacional, más protagonismo popular, más planificación participativa, más reconocimiento del saber popular, más tecnología adecuada, más investigación acción y sistematización de experiencia. Algo de este instrumental es el que hoy se pone en juego en las estrategias de desarrollo vecinal y barrial con que los gobiernos locales pretenden conseguir objetivos en materia de: satisfacción residencial, mejoramiento de la convivencia, desarrollo urbano y, en general, fortalecimiento de la ciudadanía y formación de capital social.

## **b) Urbanismo de libre competencia**

Aparte de los discursos reseñados precedentemente, lo que destituye con mayor efectividad la posibilidad disciplinaria del Urbanismo en el contexto nacional, es el pensamiento neoliberal sobre lo urbano. Conforme a éste, es el mercado operando bajo condiciones de libre competencia, el que mejor imprime un orden funcional y expresivo a la ciudad. La ciudad es un

lugar de mercado (market place). Desde esta óptica, los instrumentos de planificación urbana deben ser tan sólo reglas del juego acordadas, recursos complementarios que apoyan la gestión inmobiliaria de los desarrolladores urbanos con la cual ha de plasmarse efectivamente la ciudad y sus transformaciones. El gran motor de este proceso es la maquinaria de la propiedad y su accionar en el negocio inmobiliario, en el contexto de un mercado liberado de toda intervención política.

Desde entonces, este cuadro se ha mantenido y el avance capitalista de la producción del espacio ha impuesto nuevas lógicas de crecimiento metropolitano. La maquinaria de la propiedad ha saltado a la escala de los megaproyectos residenciales que se establecen en los medios rurales circundantes constituyendo un archipiélago de ínsulas sub-urbanas que comienzan a rodear la ciudad, generando con ello las condiciones de demanda para el desarrollo futuro de un sistema de transporte que incorpore líneas de metro-trenes.

Con ello, la práctica del "diseño urbano" metropolitano ha devenido hacia el nuevo campo del ejercicio "suburbano", al servicio de la especulación inmobiliaria. En la ciudad tradicional permanece disponible la posibilidad del micro diseño urbano edilicio, vertebrador de la renovación del uso del espacio público.

### c) ¿Urbanismo identitario?

Posiblemente esta denominación sea intrínsecamente contradictoria en sus términos. El Urbanismo en cuanto parte del sistema de regulación que requiere el avance capitalista, particularmente en su fase globalizadora, no tiene disposición para admitir ordenamientos territoriales, urbanísticos o de diseño urbano regidos por lógicas de identidad cultural o no permite que emerjan ejes que intercepten su dinámica.

¿Podrían los referentes territoriales del gran paisaje fisiográfico, los referentes cosmogónicos y telúricos de las culturas amerindias, la herencia colonizadora y evangelizadora hispánica, el militarismo republicano triunfalista, la cultura popular asociada al nacionalismo popular, etc. representar cauces identitarios influyentes en la producción del espacio urbano, en sus relaciones espaciales, en sus formas de extensión?

En la reflexión de R. Fernández (2001) tal posibilidad no se descarta y hay que buscarla. En su análisis reconoce, para el escenario americano una noción de articulación de territorio y patrimonio:

*"consistente en la existencia de una antropología de la veneración de lo territorial: especie de panteísmo del que emerge una poderosa estructura mitológica que cumple la doble función de reemplazar tanto la idea eurocéntrica de cultura y de historia. Con un tono entre pragmático y poético... la mayoría de los cronistas indios productores de los primeros documentos escritos americanos, recaera en esa incapacidad de diferencias lo fáctico-histórico de lo mítico, contribuyendo a consolidar la urdimbre cosmogónica del tiempo americano."*<sup>11</sup>

Fernández acuña el concepto de "*patrimonio débil*" para referirse a la constitución de las entidades naturales, los micro y macro paisajes territoriales, como entidades estético-míticas

---

<sup>11</sup> Fernández; 2001. pág. 200.

que se establecen patrimonialmente en la articulación de la cultura y lo contrasta con el patrimonio eurocéntrico orientado hacia el registro urbano de los sucesos históricos, la selección objetualista, artistizante y coleccionística.

En nuestro país, en la década de los 60 el programa “amereidiano” parece representar el intento de retener en el avance urbano modernizador elementos de esta ancestral veneración naturalística. No parece sin embargo posible sostener activamente esta postura en el contexto del ímpetu globalizador que rige el desarrollo urbano nacional. Cabe reconocer que existe hoy un cauce que acoge el despertar de una conciencia patrimonial paisajística y arquitectónica pero prima en ella su actitud objetológica cuyas reverberaciones no van más allá de los circuitos de la cultura intelectual. Por otra parte, como ya hemos dicho, no hay propiamente en nuestras ciudades presencia de un cuerpo patrimonial con densidad y potencia articuladora.

A diferencia de las ciudades virreinales, Santiago carece virtualmente de centro histórico que pueda servir de nodo organizador del ordenamiento urbano. Posiblemente la arquitectura y la urbanística habitacional de la CORVI y la CORMU sea lo más identitario con que aún cuentan nuestras ciudades, expresiones póstumas del desarrollismo republicano del Estado chileno.

#### **d) Urbanismo proactivo inmobiliario**

En la medida que el desarrollo capitalista ha ido incrementando su fluir en el circuito inmobiliario urbano y aumentando e intensificando su presión sobre el uso del espacio público, se ha ido requiriendo crecientemente reformas jurídicas que flexibilicen y agilicen la producción y uso del espacio urbano. En especial se ha requerido ampliar el desarrollo de las oportunidades de aprovechamiento de los diferenciales de renta. Por otra parte, el propio pensamiento urbanístico ha ido incorporando un creciente pragmatismo que lo aleja de la preceptística disciplinaria, de las lógicas públicas o de los idearios identitarios.

El urbanismo convencional en nuestro medio, el viejo almacén del modelo de planificación burocrática del desarrollo urbano y la arquitectura social con sus programaciones de equipamiento se encuentra virtualmente en extinción. Se constituyó para ejercer una función reguladora de las decisiones de localización de inversiones que los agentes económicos públicos y privados hacen en el espacio urbano. No fue concebido como un instrumento activo, coadyuvante de intervenciones de desarrollo urbano, sino como un filtro regulador de las características locacionales y físicas de las obras que resulten como fruto de las iniciativas de desarrollo urbano. Su instrumental, de carácter legaliforme, consiste en disposiciones que mandan, prohíben o permiten usos del suelo y características morfológicas de los trazados viales y de las tramas prediales y edificatorias, mediante la técnica de la zonificación del territorio, las que operan pasivamente en el mediano y largo plazo, incluyendo modificaciones y actualizaciones recurrentes.

A esta lógica de la acción urbanística se han ido superponiendo otros planos de acción de carácter más dinámico. Uno de estos planos es el de las regulaciones relativizadas por márgenes de negociación entre los intereses de maximización privada y los intereses de maximización social que las autoridades técnicas locales deben apoyar en nombre del bien común. Esto significa la posibilidad de concesiones y desafectaciones de espacio público asociadas a inversiones del sector privado. A ello se añaden otras interacciones entre la iniciativa privada y la iniciativa pública; por ejemplo: compromisos de inversiones públicas que generan externalidades positivas para los inversionistas, a cambio de los cuales, estos

transfieren beneficios desde el dominio privado al dominio público. A esto se superpone un tercer plano de operación con fondos públicos. Por una parte se abre la posibilidad de convenios intersectoriales de inversión pública plurianuales y por otra la constitución de una oferta de subsidios a los agentes privados para que éstos los apliquen, en el marco de objetivos considerados meritorios para determinados fines de desarrollo urbano.

La visión reseñada precedentemente da cuenta, del polimórfico y confuso territorio urbanístico a través del cual fue necesario rastrear elementos de probabilidad, verosimilitud y plausibilidad para alcanzar una propuesta de desarrollo y diseño urbano, conforme a lo requerido en las bases de la Comisión Bicentenario. Muestra también lo que ha significado hoy el proceso de constitución de la práctica del Diseño Urbano, en el marco del accionar público, y señala las fases de su ulterior inmersión en el contexto de actuación del sector privado.

## 2.4. La ciudad de hoy

Podemos reconocer afectivamente, no obstante sus grandes transformaciones, a la ciudad de Santiago, el Santiago que continúa siendo, el de la mnemesis identitaria de sus ciudadanos, el de la centralidad capitalina, el de la primacía metropolitana, el de la concentración económico-productiva con sus economías y deseconomías externas de aglomeración. Pero también debemos reconocer el Santiago que ya no es. Debemos ver el viejo artefacto urbano en su caducidad.

No se trata sólo de los ciclos de obsolescencia inherentes a todo producto humano sino de los desacoplamientos de diversos fragmentos y flujos de la estructura urbana, generados por procesos de transformación que se desarrollan en el ámbito de las relaciones económicas, sociales y políticas que se conjugan en el accionar urbano.

En la literatura actual, tales transformaciones se anuncian como sintomáticas de la fase post-fordista de la ciudad. Se alude con ello a cambios en las macro-tendencias estructurales de la economía urbana. No se sabe, sin embargo, si esta fase corresponde al desarrollo emergente de una nueva y estable forma estructural de regulación del accionar económico del capitalismo globalizado o se trata tan sólo de una estrategia episódica que busca superar una crisis y restaurar los altos patrones de rentabilidad y acumulación del capital que se obtuvieron en mejores tiempos.<sup>12</sup> Podría tratarse de una situación aún más compleja. La ciudad podría estar siendo objeto de reacomodos, desprendimientos, abandonos y rearticulaciones originados por ambos procesos, los que se despliegan simultáneamente, siguiendo sus propias lógicas internas, sin establecer compromisos de orden y concierto, con el conjunto del escenario metropolitano.

Consideremos una situación peor. Edward Soja<sup>13</sup> (2000) en su visión de la ciudad nor-occidental, sugiere que el tardo-capitalismo es portador de fuerzas neo-polarizadoras que podrían llevar a formas más complejas, policotómicas y también más perversas de simbiosis entre ricos y pobres. El capitalismo flexible podría crear nuevas fronteras internas y acomodarse

<sup>12</sup> Estas posibilidades se encuentran formuladas por Harvey "Acumulación Flexible: ¿transformación estable o arreglo transitorio? En **Harvey, David** "The condition of postmodernity. An enquire into the origins of cultural change" Basil Blackwell Ltd. Oxford 1990. El mismo interrogante se encuentra también en **Lea, John** "Post-Fordismo y criminalidad" . En : Jewson, Nick / MacGregor, Susanne (Editors) "Transforming Cities. Contested Governance and New Spatial Divisions" Routledge, London 97.

<sup>13</sup> **Edward W. Soja** "Postmetropolis. Critical Studies of Cities and Regions. Blackwell.

autosuficientemente, con todo su esplendor, en fragmentos de la aglomeración metropolitana constituidos como enclaves de franquicias, conectados entre sí por “hard-systems” (vías concesionadas, metro y metrotrenes) y soft-systems (canales y flujos informáticos: carreteras de información, TV cable, internet banda ancha, etc.) y luego, simplemente, abandonaría a su suerte el extenso resto de la ciudad. El viejo artefacto fordista desechado permanecería en el gran patio de la chatarra, discurriendo sus estrategias de sobrevivencia sin otro soporte que estrechos programas de políticas sociales y sin otro alimento cultural que la subcultura de la televisión abierta y algunas ofertas ficcionales de acuíferos, playas y nieves en algunos intersticios del espacio público. ¿No estará ya ocurriendo algo así en el vasto territorio de la metrópoli santiaguina, o el parecido es pura coincidencia?

Es difícil pensar que el sistema político chileno pudiese llegar a ser consonante con tal visión del desarrollo urbano metropolitano. Las políticas sociales viven aún al interior de un cierto “pathos socio-político”. Aunque éste no reconoce más allá que “costos” y “deudas sociales”, conserva un “ethos” orientado a la producción de lo social público, buscando asegurar horizontes biopolíticos con coberturas, que si bien no aseguran calidad, han sido relativamente amplias y sostenidas, en cuanto reconocimiento de derechos de ciudadanía. Pero, también es cierto que difícilmente podría evitarlo. La concentración de la riqueza se encuentra profunda y solidamente establecida en manos de una poderosa burguesía financiera y con una dinámica que amplía crecientemente la brecha entre pocos ricos y muchos pobres. El Estado ha debido retrotraerse en las funciones económicas y en lo político ha debido ceder el paso a las exigencias fácticas del poder empresarial. El espacio de franquicias culturales, educacionales y laborales que los sectores profesionales, empleados públicos y las clases medias, tuvieron en otros tiempos ya han sido en gran medida clausurados y continúan estrechándose.

¿Cuáles serían los grandes signos de este tiempo “posfordista” en el Santiago de hoy? Pareciera haber cierto acuerdo en señalar, como el hecho de más pública notoriedad, las transformaciones del empleo urbano. La progresiva desaparición de los puestos de trabajo bajo la forma de empleos estables, la alta inestabilidad laboral asociada a la creciente rotación y fragmentación estructurales de las operaciones productivas, todo lo cual se expresa en un saldo final de bajos salarios y de alto y persistente subempleo y desempleo. A este cuadro podría añadirse: la creciente pérdida de eficacia de las negociaciones colectivas, el empobrecimiento de los poderes sindicales, la merma de los cuadros de afiliados a sus organizaciones, la desvalorización de los “derechos de los trabajadores” y las crecientes exigencias del capital en materia de “flexibilización” laboral. Se trata de un cuadro propicio a la polarización y al surgimiento de formas microsociales de estabilización y control informales, algunas de las cuales ingresan a la criminalidad.

El conjunto de esta situación pareciera ser correlativa de los cambios de orientación que experimenta la actividad empresarial y de la expansión de su poder gerencial. Las agendas de las empresas son, en consecuencia, más autoreferentes, se constituyen conforme a lógicas de “ciudad empresarial” con referentes supranacionales que no se autocensuran frente a las lógicas de las agendas del accionar público nacional. El Estado debe por tanto negociar. Sus políticas sociales son, en consecuencia compelidas a actuar subalternamente, al margen de los acuerdos de política económica.

En términos de producción, ya no se trata de la gran empresa orientada a la producción masiva de bienes homogéneos y a las economías de escala. La orientación hacia el consumo de masas cede el paso a la diversificación y especialización. Hay una orientación a la desintegración vertical y a la formación de complejos industriales horizontales. Se trata ahora de

la producción flexible y diversificada, más orientadas a las demandas de las organizaciones y los servicios. La producción se realiza mediante plantas de menor tamaño operando sistemáticamente con acuerdos de subcontrataciones complejas organizadas en red, evitando la acumulación de stocks y fortaleciendo la gestión de inventarios. Hay mayor énfasis en la innovación organizativa y tecnológica.

Las implicancias que todo esto podría comportar en el ordenamiento territorial metropolitano santiaguino parecen ser aún materia de conjetura. Se advierte, en el crecimiento de la ciudad una tendencia expansiva en progresiva dispersión. Parece que un gran estallido estuviese esparciendo fragmentos de ciudad sobre la vastedad del territorio regional, cambiando con ello la escala, la dinámica y los márgenes de transformación de espacio metropolitano. Emerge por doquier una constelación de megaproyectos habitacionales y gérmenes de tecnópolis distantes de los suburbios urbanos tradicionales. Esto significa una reorganización de las relaciones centro-periferia cristalizadas al interior del artefacto urbano tradicional. Suponen procesos de descentralización y recentralización de vastos subconjuntos de actividades ciudadinas y el desarrollo futuro de amplios “hardsystems” de transporte.

Mucho de esta sintomatología tiene un correlato en el plano de la institucionalidad urbanística. El Estado sigue siendo el principal actor de la gobernabilidad y el garante del orden público, pero ha sido alejado de todo protagonismo en la producción del espacio. La función social del espacio urbano como objetivo global, ha debido ceder plenamente el paso a la función económica del espacio de la ciudad y a su constitución como mercancía. La lógica de la renta inmobiliaria y de las utilidades de las concesionarias de las obras públicas son hoy los grandes ejes articuladores de la producción del espacio urbano. El aparato instrumental legaliforme de la planificación urbana correlativo del fordismo social que orientó el desarrollo del Santiago industrialista está quedando, por tanto, crecientemente desfocalizado.

Son tiempos de desmantelamiento, de disolución de vínculos, de desmontajes y remontajes, flujos y reflujos, creación de significaciones alternativas y nuevas lealtades e identidades de lugar, cuya orientación general apunta a crear nuevos y más amplios circuitos de alta rentabilidad inmobiliaria que ya no pueden darse en el viejo cascarón urbano posfordista.

Este cuadro de transformaciones guarda similitud con el que ha sido descrito por Edward Soja. Se trata de lo que él denomina la *Exopolis*, correlativa de la *Flexcity*, la nueva metrópolis industrial posfordista. Junto con ella, Soja muestra también la configuración de una ecología del temor, una suerte de geografía del miedo en el espacio metropolitano, la *Fortress City*. Es el carácter de la “*Ciudad Fractal*”, correlativa de la neo-polarización entre ricos y pobres y de la colisión de territorialidades entre enclaves de riqueza y enclaves de desesperación.

El estrechamiento de los espacios de disidencia y el abandono de las reformas sociales y urbanas asociadas a ideales modernizantes del “welfare state”, con sus subsidios sociales y sus beneficios de amplia cobertura, implica trasladar a manos de la represión las funciones de regulación y control sociales de los vastos sectores urbanos marginales y subalternos. Implica, en otros términos, el paso correlativo a un estado de “warfare” urbano basado en operatorias de “tolerancia cero”. Es difícil no advertir la similitud que esta visión presenta con el clima de inseguridad ciudadana y con el tratamiento que en nuestro medio comienza a darse a este tema.

## 2.5. ¿Intransables del diseño urbano?

Que hacer para sostener una práctica de Diseño Urbano comprometida con la cultura del proyecto y su universo de significados socio-culturales y no derivar hacia los diseños posproyectuales de la visualidad formalista o la “an-estética”<sup>14</sup> de las imágenes arquitecturales? ¿Cuáles debiesen ser los objetivos estratégicos que permitan sostener intransables mínimos de una agenda básica de dignidad disciplinaria, con los cuales dar consistencia y sentido a la proyectación arquitectónica y urbana?

Estas preguntas son, por cierto, logocéntricas. Surgen desde el interior de las visiones disciplinarias organizadas en torno a la producción del espacio, en especial desde la estructura normativa interna de la matriz arquitectónico urbanística. Implican un universo de acción formal y estatutos de derechos y responsabilidades institucionalizadas respecto de sus prácticas y operatorias. Suponen un mundo de intervención dado y una lógica estatuida de intervención en el mundo.

Es esta construcción de mirada disciplinaria la que se siente inquieta y frecuentemente consternada. Reconoce, en primer término, el creciente estrechamiento del espacio de intervención, la virtual dislocación de los discursos del hacer el espacio urbano, la erosión de los cauces que permiten establecer las propuestas constituidas como visiones intradisciplinarias, orientadas por teorías normativas de la producción del espacio. Percibe como el “capitalismo líquido” ya ha ocupado y tomado el control del ordenamiento territorial y lo está procesando en términos de maximización de su rentabilidad, apropiándose con fruición de las externalidades positivas y la plusvalía generada por las inversiones públicas. Advierte como sus laboriosas tramas de deseabilidad social construidas históricamente desde diversas formas de racionalidad son recurrentemente demolidas y barridas en los distintos dominios del ordenamiento territorial.

Frente a esta situación, en cuanto agentes de los procesos disciplinarios de producción del espacio, nos vemos compelidos a tomar posiciones y defender banderas. Debemos reafirmar nuestras convicciones fundamentales y confrontar, cuando proceda, las acciones que merman la calidad de vida en la ciudad y el desarrollo humano. Paralelamente debemos concebir nuestra movilidad estratégica, la que podría desplegarse desde el interior de las prácticas disciplinarias e institucionales de la proyectación arquitectónica y urbanística. No hay mucho margen de maniobra para una política disciplinaria de intervención con integridad. Se podría, como lo hace el urbanismo proactivo inmobiliario, orientar tácticamente la acción institucional, al tratamiento de fragmentos territoriales con potencial para elaborar formas de articulación de intereses que permitan cumplir, bajo condiciones de pragmatismo transaccional, objetivos sociales y proyecto de ciudad, en relativa consonancia con los intereses del flujo de capital inmobiliario. No siempre queda claro cuan a salvo queda la integridad de los principios disciplinarios en estas operaciones.

Otra estrategia es intervenir en los intersticios, en los puntos ciegos, en los márgenes, recortes, excedentes y fragmentos abandonados de territorio, que escapen al accionar maquínico especulativo del capital inmobiliario. Hay en esto una creencia esperanzada: la posibilidad de resemantizar, rizomaticamente los significados y reorientar el sentido del orden territorial y la formación de lugar, actuando desde lo mínimo, desde una microfísica de la cultura arquitectónica, desde la invención arquitectónica de lo cotidiano. Parece conveniente

---

<sup>14</sup> **Leach, Neil.** “La an-estética de la Arquitectura” Editorial GG, Barcelona, 1999



detenernos aquí un instante. ¿Qué implica la posibilidad de una estrategia de este carácter? Una primera implicancia es que tal estrategia no puede desarrollarse, significativamente, sólo desde una preceptística institucional o desde el interior de la cultura disciplinaria del proyecto. Habría que “extralimitarse”, abrir fronteras de interacción y complicidad con los sectores populares, con el potencial que la gente tenga o pueda desarrollar para tomar el control sobre diversos aspectos de sus propias vidas. Hay también aquí un campo de transacciones que puede resultar más exigente para la estabilidad de la institucionalidad disciplinaria y el accionar político administrativo. Habría que subvertir la estructura de sus prácticas y recrear rutas olvidadas y abrir nuevos senderos para reingresar a los territorios por donde a mediados del siglo pasado intentó arribar Paulo Freire y posteriormente los adscritos a la investigación acción, a la investigación participativa.

Reconocer abiertamente en el campo del diseño urbano un lugar para proponer proyectos autónomos alternativos a la lógica especulativa del capital inmobiliario es un buen deseo y un acto de ética radical. Constituirlo como práctica supone un campo de invenciones y alianzas estético-políticas que entrañaría mucha voluntad, claridad de pensamiento y prolongada investigación acción. Ciertamente no puede pretenderse trazar lineamientos estratégicos al respecto en el marco de estas notas. Se trata de un propósito no carente de precedentes ni de adeptos, pero se trata también de superar las “buenas prácticas urbanas” congratuladas por el orden institucional, y de evitar aquellas rutas que han llevado a folklorizaciones vanguardistas de las imágenes de las prácticas populares cotidianas y a su aprovechamiento como etnoturismo urbanológico.

Cualquiera sea la estrategia, la disciplina tiene que establecer con claridad, desde el interior de las axiologías y consensos disciplinarios, cuales serían los objetivos mínimos que estructuran la integridad profesional y otorgan soporte ético, político y estético a una lógica de intervenciones urbanas y a la actividad proyectual. Hablar de intransables es aquí más bien una metáfora. Puede aparecer como una actitud fundamentalista o bien ingenua. ¿Qué queda que no se encuentre ya transado?. En el proceso de configuración de la realidad santiaguina se inscriben acontecimientos que nunca quedaron dentro del margen de la atención o de las percepciones disciplinarias, o que formarían parte de las agendas transaccionales.

A título de ejemplificación. En el paisaje urbano capitalino, la consideración del proceso ecológico-ambiental, profundamente perturbado, apenas está dando sus primeros pasos. En lo estructural urbano, sólo muy recientemente se está constituyendo una axiología mínima sobre lo identitario y lo patrimonial arquitectónico. En otras áreas constituyentes del paisaje santiaguino simplemente no se ha tomado medida alguna: las distancias sociales y sus correlatos de inequidad en el espacio metropolitano siguen profundizándose.

Consideremos, aunque sea muy sucintamente, algunas orientaciones y lineamientos básicos para las preguntas formulas inicialmente. Desde luego, están disponibles, aunque no resulta posible referir aquí, los marcos conceptuales y constructos axiológicos de la habitabilidad, elaborados como revisión de las necesidades humanas por la autocrítica modernizadora desde mediados del siglo pasado<sup>15</sup>. Están también disponibles los múltiples discursos posmodernos

---

<sup>15</sup> La teoría moderna de la habitabilidad arquitectónica y urbanística se enraíza en el funcionalismo cultural y las teorías de la motivación humana. La expresión mas prominente en esta perspectiva es la categorización jerárquica de las necesidades humanas que establece Abraham Harold Maslow (Motivation and Personality. Harper&Row. 1954) . Una importante reelaboración es la realizada por Manfred Max-Neef ,en una perspectiva axiológica y sistémica especificada en torno a categorías existenciales (La economía a Escala Humana. CEPUR, Fundación Dag Hammarskjöld, 1986). La consideración de las necesidades de habitabilidad especificadas en lo arquitectónico y



sobre el ser y los deseos humanos que se derivan del retorno del sujeto y del reexamen de la realización de su cuerpo y de su subjetividad inmersa en la representaciones culturales del género, del espacio y del tiempo. Ciertamente tendremos que tenerlo en cuenta a la hora de especificar.

Intentaremos trazar, en esta última sección, una mirada fugaz y sincrética en el entorno epocal de formaciones discursivas constituyentes de nuestra actualidad. Nos proponemos auto-limitarnos al bosquejo de un tríptico. En los grandes horizontes de deseabilidad social de nuestro tiempo, podemos encontrar algunos elementos primordiales para el trazado de los primeros atisbos de intransables en las prácticas disciplinarias proyectuales que nos ocupan. Por cierto todo esto constituye un programa de investigación. Requiere, para elaborarlo, profundizarlo y especificarlo como alternativas operacionales innovativas, constituirse en materia de estudio y hermenéutica transdisciplinaria, ruta cuya descripción escapa a nuestros recursos y las posibilidades de estas notas.

### **a) Lo ambiental**

Deberíamos reconocer en primer término el horizonte de la cosmovisión ecológico-ambiental. Resulta intransable, en los escenarios que surgen a través de esta mirada, no considerar las razones de la sustentabilidad ambiental. No podemos omitir tener en cuenta, en las intervenciones de ordenamiento territorial y las de orden arquitectónico-urbanístico, tales exigencias. Las necesidades que surgen desde la consideración de la ecología del paisaje debiesen ser parte de las decisiones que se organizan en los procesos formales e informales de producción del espacio. No se trata sólo del paisaje en cuanto naturaleza sino en cuanto territorio, de su entretrejimiento con el paisaje cultural, con las preexistencias ambientales y las huellas regionales y de la tradición en la producción del espacio. Es la conectividad de estas dimensiones uno de los ordenes de asuntos que debiesen ser intransables en los proyectos de diseño urbano. Esto implica considerar la ciudad como parte del proceso ecológico, reconociendo los procesos agresores generados en la esfera económica y política de la sociedad, e incorporar tales preocupaciones como dimensiones activas de la generación del proyecto, teniendo en cuenta la ulterior interacción de la obra con la cultura ciudadina.

### **b) Lo público**

Las acciones de valoración cualitativa del espacio público ciudadano constituye otra área de intransables. No se trata sólo de lo público en los ordenamientos territoriales y en las lógicas locacionales de los equipamientos colectivos, asociados a los requerimientos complacientes de la funcionalidad socio-productiva de la economía urbana, sino principalmente de estrategias resemantizadoras multiculturales, desarrollo de textos arquitectónico-urbanísticos integradores, con capacidad articuladora proactiva de acontecimientos de apropiación cultural del espacio público urbano, tanto en las áreas habitacionales periféricas e intermedias, como en los espacios de centralidad y cívicos.

---

urbano se encuentra en diversos autores. Entre las más notables hay que señalar: la definición de un lenguaje de patrones, elaborada por Christopher Alexander (A Pattern Language. Towns. Buildings, Constructions" Oxford University Press 1977) y posteriormente las categorizaciones de habitabilidad elaboradas por Kevin Lynch (A Theory of Good City Form. Cambridge. MA. M.I.T. Press 1981)

Una refundamentación del accionar urbano actual de hoy exige el desarrollo táctico de interfases articuladoras de lo público y lo privado en la edificación, especialmente aquella de las prácticas espaciales colectivas. Más allá, de la producción de espacio comunitarista, se requiere ahora elaborar porosidades permisivas de la invención de lo cotidiano y de la diversidad expresiva. Se trata de incidir más profundamente en los procesos que afectan la vida ciudadana e inciden en la disponibilidad de capital social generado en el cuerpo de los grandes conglomerados urbanos. La arquitectura de la ciudad, en especial la constitución de las tramas socio-territoriales y sus atmósferas constituyen, en este respecto, un mediador social que puede contribuir poderosamente al desarrollo de estatutos de confianza en que se asientan las articulaciones sociales ciudadanas.

### c) Lo integrador

Por sobre los procesos auto-segregativos, etnocéntricos, socio-excluyentes xenofóbicos, o de ensimismamiento identitario, que sesgan la diversidad y fragmentación del espacio social urbano, resulta ser intransable para una intencionalidad arquitectónico-urbanística actual, abandonar una vectorialidad dirigida a reducir y eliminar las distancias sociales y fronteras excluyentes que se instalan en el espacio urbano, en especial aquellas asociadas a procesos que acentúan la inequidad social y acrecientan la pobreza y su penuria.

No puede omitirse, en consecuencia, tomar contacto con los procesos de reinstitucionalización democrática del conjunto de las políticas sociales y sus acciones programáticas, de reorganización social de las regulaciones del uso del espacio, y de fortalecimiento de la civilidad en las prácticas espaciales de la vida urbana. Esto significa recomponer el instrumental de la planificación urbana y abrir lugar, en su dominio legaliforme, para estrategias proyectuales con sentido crítico e inventiva socio-cultural.

La superación de la ciudad segregada y escindida requiere una estrategia de interacción policéntrica, tácticas de reargumentación de las centralidades establecidas y recreación de recintualidades existentes, inconclusas o empobrecidas, en las áreas de vivienda social y de obsolescencia urbana. Se trata de la producción de nuevas centralidades y redes de multifocalidad, facilitadoras de pluralismo ciudadano y de la superación de las barreras prohibitivas como recurso monomaniaco de control. A ello puede aportarse por diversas vías, desde la resemantización de las imágenes excluyentes, la creación de nuevos valores sígnicos y simbólicos de lugar y paisaje, hasta la reestructuración y apertura de las dinámicas de adecuación, control y accesibilidad que se organizan en el proyecto urbanístico y arquitectónico.

Los escenarios de lo local son, por cierto el correlato necesario de todo esto. En ellos pueden constituirse lógicas más autónomas de comportamiento participativo, de generación de sinergias comunitarias y partenarias menos instrumentalizadas por la práctica política. En lo local está puesto mucho de la esperanza de construcción de lógicas contestatarias al orden dominante, proactivas de formas solidarias de civilidad y de resistencia ciudadana, así como del desarrollo de formas alternativas de sociabilidad horizontal que fortalezcan la formación de capital social. En lo local se cifran las promesas de fluidez comunicativa y pluralismo cultural necesarias para enfrentar la emergencia de identidades múltiples y se asienta el denominado “desarrollo desde abajo” esperanzado en la creación de autoconfianzas y autoctonía. Por cierto, nada de esto bastaría si no se reinventa la articulación inter-local, la red de nexos polivalente que relacionaría lo local entre si y con lo metropolitano.